



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 16 de Diciembre de 2005

1084/05

2Expte. N° 14.180/05

VISTO:

Que por Res. N° 509/05 del H. Consejo Directivo se autoriza al Dr. Carlos M. Cuevas, Profesor Titular con dedicación Exclusiva de esta Facultad, a realizar el Curso autofinanciado y arancelado de Postgrado denominado "Fisiología de Potenciales Bacterias Probióticas, Bases para su Manipulación, Preservación y Aplicación" que se realizaron desde el 25 de julio al 30 de julio del año en curso; teniendo en cuenta que con los fondos ingresados se atendieron gastos emanados del Curso y de esta Unidad Académica; atento que procede su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por el Dr. Carlos M. CUEVAS, docente de esta Facultad, responsable del Curso autofinanciado y arancelado de Postgrado denominado "FISIOLOGÍA DE POTENCIALES BACTERIAS PROBIÓTICAS, BASES PARA SU MANIPULACIÓN, PRESERVACIÓN Y APLICACIÓN" desarrollado a partir del 25 de julio al 30 de julio del año en curso, por la suma de \$ 1.833,50= (Pesos UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS) y cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar lo dispuesto en el artículo precedente en las partidas que más abajo se detallan, de los fondos del presupuesto de esta Facultad:

2.4.3.	ARTICULOS DE CAUCHO.....	\$ 18,00
2.5.2.	PROD. FÁRMAC. Y MEDICINALES.....	\$ 194,72
2.5.6.	COMBUSTIBLE.....	\$ 12,00
2.5.8.	PROD.DE MATERIALES PLASTICOS.....	\$ 51,80
2.6.2.	PRODUCTOS DE VIDRIO.....	\$ 238,60
2.7.2.	PRODUCTOS NO FERROSOS.....	\$ 13,30
2.7.9.	OTROS N.E.P.....	\$ 31,50
2.9.1.	ELEMENTOS DE LIMPIEZA.....	\$ 19,50
2.9.2.	UTILES DE ESCR., OFICINA Y ENSEÑANZA.....	\$ 340,58
2.9.3.	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS.....	\$ 25,00
2.9.5.	UTILES MEDICOS, QUIRURGICOS Y LABORAT. ....	\$ 374,50
3.1.5.	CORREOS Y TELEGRAFO.....	\$ 50,50
3.7.2.	VIATICOS.....	\$ 504,00
4.3.7.	EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES.....	\$ 56,00
	TOTAL.....	\$ 1.930,00

SON: Pesos UN MIL NOVECIENTOS TREINTA.-

ARTICULO 3.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración y a Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA